



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel. FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N°

1651/17

SALTA, 13 NOV 2017

Expte. N° 20.341/16

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales se acepta la incorporación de graduados, como **Adscriptos Docentes** y aprueba el desempeño de los mismos, en asignaturas de la Carrera de Comunicación Social, que se dicta en Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que dichas Resoluciones, requieren la correspondiente resolución de convalidación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR las Resoluciones que se indican a continuación, por las cuales se **ACEPTA LA INCORPORACIÓN** de **ADSCRIPTOS DOCENTES** y se **APRUEBA EL DESEMPEÑO** de los mismos en las asignatura que en cada caso se indican, de la Carrera de Comunicación Social que se dicta en Sede Regional Tartagal.

Docente Adscripto	Asignatura	Resol. de aceptación	Resol. de aprobación
ACOSTA, Delfina	Psicología social	410-SRT-2016	Sin informe
ARANDA, Francisco	Taller de Informática	411-SRT-2016	022-SRT-2017
CASANUEVA, Paula Natalia	Psicología Social	412-SRT-2016	142-SRT-2017
DOMINGUEZ, Nilda Beatriz	Antropología y Problemática Regional	413-SRT-2016	255-SRT-2017
MAMANI, Ileana Vanesa	Comunicación y Cultura	414-SRT-2016	243-SRT-2017
NAVARRETE, Noelia M.	Comunicación y Cultura	415-SRT-2016	244-SRT-2017
RODRIGUEZ, Angel Leonardo	Taller de Informática	436-SRT-2016	023-SRT-2017

ARTICULO 2°.- COMUNIQUESE a las interesadas, Dirección de Sede Regional Tartagal y Departamento Personal de Sede Regional Tartagal.

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO FUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa